

# DON JUAN DE LA CIERVA

MINISTRO DE ALFONSO XIII

POR

LUIS CARRASCO GOMEZ

Bajo los auspicios de la Academia de Alfonso X el Sabio y con el sugestivo título «Don Juan de la Cierva, Ministro de Alfonso XIII», Antonio Pérez y Gómez acaba de enriquecer la bibliografía española con la publicación de un libro interesantísimo y muy bien documentado, de hondo sabor histórico. Es un libro polémico y de grandes vibraciones. En él hace su ilustre autor un magistral estudio de la recia personalidad y la ingente obra de gobierno —por muchos ignoradas— del eminente hombre público nacido —para nuestro honor— en esta noble tierra, cuna de rancias hidalguías, en la que no se sabe qué admirar más, si la belleza del paisaje o las virtudes de sus hombres.

Antonio Pérez y Gómez es un escritor fácil, brillante y correcto, de helénica inspiración y de fuerte complexión intelectual. Viste las ideas con elegante sencillez —a la manera clásica— y escribe sin esfuerzo copiosamente, abundantemente, como manantial que aflora... Posee, además, fina observación y agudeza de ingenio, punzante ironía y sorprendente agilidad mental, todo ello adoctrinado por una cultura poco común y por un insobornable sentido crítico de la historia. Con esta formación y el rico caudal de experiencia adquirido en su fecundo y constante quehacer, se ha lanzado valientemente, volviendo por los fueros de la justicia, a la loable tarea de levantar del polvo del pasado uno de los períodos más revueltos y debatidos de la política española, con todas sus inquietudes, con todas sus enseñanzas y también con todas sus miserias. La figura sin par de don Juan de la Cierva destacó con proporciones extraordinarias en aquel proceloso período de la vida nacional y dejó muy profunda huella



su gestión de gobernante, acaso más profunda que la de todos los políticos que a la sazón cargaron con las responsabilidades del Poder. No faltan —no podían faltar— en la notable publicación de Pérez y Gómez la cáustica glosa, ni el apóstrofe viril, ni el sereno juicio, realizados y ennoblecidos por la majestad de un estilo transparente y limpio, rico en matices, donoso y bello. Muchos y muy valiosos son ya los trabajos literarios e históricos (aparte los de carácter jurídico) de Antonio Pérez y Gómez; y es tanta la proliferación del prestigioso bibliófilo que da la sensación de no poder contener el torrente de sus ideas y las vierte con prisas y sin descanso, ávido de nuevas y renovadas emociones.

Sin ningún género de duda, don Juan de la Cierva fue combatido con mayor saña y virulencia que ningún otro político de su tiempo. Se le combatió sin razones y sin un atisbo siquiera de espiritual elegancia. Se le combatió con pasión morbosa, con vileza. Se le combatió recurriendo incluso a la calumnia. Con toda clase de armas —hasta las más innobles— fue combatido el eximio gobernante, sin respetar sus adversarios las más elementales reglas no ya de la caballeridad, sino de la cortesía. ¿Y por qué tanta infamia? ¡Ah! Sencillamente por la rectitud de principios de La Cierva, por su elevado concepto de la gobernación del pueblo, por su ética política, por sus virtudes ciudadanas. Tal superioridad no podía ser perdonada, y es que las superioridades, del orden que sean, hieren siempre por el simple hecho de serlo.

Una parte importante de la prensa —prensa inmunda—, precisamente aquella que contribuyó con sus mendaces campañas a la pérdida de las colonias, sobresalió en sus feroces acometidas contra La Cierva, y al coro de los libelos se unió con rural plebeyez una turba de políticos profesionales, mil veces vencidos ruidosamente en el Parlamento por el insigne murciano con la fuerza incontestable de la razón. *Azorín* considera a La Cierva el primer polemista parlamentario de su época. Metódico y sereno en la exposición, contundente y claro en el razonamiento, conocedor profundo de las flaquezas humanas, con gran cautela, sigilosa y habilísimamente iba adentrándose en la controversia hasta conseguir aprisionar al contricante con la tenaza de su dialéctica de hierro; y unas veces con fina ironía y con altiva dignidad otras, le asestaba unos golpes certeros que bastaban para inmovilizarle. Grave riesgo corría en verdad quien osara contender con aquel coloso de las lides parlamentarias. Quienes tuvimos la suerte de verle luchar en las Cortes como un gladiador, comprendemos perfectamente el empeño de sus detractores de apartarle de la gobernación del país, convencidos como estaban de su impotencia para enfren-



tarse con un hombre del temple, de la rectitud, de la honestidad y de la clara visión de los problemas de don Juan de la Cierva.

Para que la farsa política pudiera proseguir, y los gnomos disimular su pequeñez, y alcanzar soldada los trepadores, la clave era eliminar por todos los medios al gobernante probo que no claudicaba, al infatigable trabajador —de geniales concepciones— que jamás transigió con ninguna clase de componendas, al defensor integérrimo del orden y de la autoridad. Apremiaba llevarle al ostracismo, sea como fuere, y como no había posibilidad de conseguirlo por procedimientos normales, se formó un conglomerado heterogéneo de políticos de toda laya, envueltos muchos de ellos en la sombra del fracaso y del descrédito. Con desenfado sin precedentes, falseando los hechos y con manifiesto ultraje de la verdad, tegieron una repugnante leyenda inspirada por las logias masónicas, que si prendió en los bajos estratos sociales, mereció la repulsa de las conciencias honradas. Y se dió el caso insólito de concitar sus esfuerzos, en alianza impura, para combatir a La Cierva, desde los elementos antidinásticos hasta aquella parte de la plutocracia que hizo un mito de la riqueza, pasando por los que siempre vivieron a río revuelto. La conjura fue orquestada —¿cómo no?— con la sórdida colaboración de algunos personajes que vistieron la casaca ministerial en el reinado de Alfonso XIII. Marañón nos recuerda que no tiene enemigos quien no hace nada, ni es nada, ni sirve para nada. Esto lo explica todo.

A otro hombre carente de las excepcionales cualidades que atesoraba don Juan de la Cierva le habría faltado tiempo para defenderse. Pero fueron tales su voluntad indomable y su arrollador talento, que a pesar de los obstáculos que hubo de vencer y de las malas artes contra él empleadas, no pudieron impedir sus adversarios —émulos algunos de Rincónete y Cortadillo— que realizase una gigantesca obra de gobierno de asombrosas dimensiones desde los Departamentos ministeriales por donde pasó y cuyos saludables efectos se hicieron sentir hasta en el último rincón de la geografía española. Así se explica que un parlamentario —maestro del Derecho— de la talla y de ideología tan dispar a la suya como don Gumersindo de Azcárate elogiase sin reservas en plenas Cortes, desde los escaños de la oposición, la brillante gestión de La Cierva en los distintos ramos de la Administración pública. El venerable republicano tuvo la honradez de decir que «fue un buen Ministro, competente, laborioso y recto y que ningún otro Ministro de la Gobernación le excedió en atender y secundar la acción del Instituto de Reformas Sociales». Con igual alteza de miras se pronuncian al hablar de La Cierva todos los historiadores de reconocida solvencia y autoridad. Justicia obliga, porque le-



jos de ser la política para don Juan de la Cierva, como ha sido para muchos, «escaparate de vanidades» y, lo que es peor, «trampolín para saciar apetitos», La Cierva, que nunca se dejó seducir por la picaresca, ni necesitó mercedes ni prebendas para brillar con luz propia, sintió y practicó la política como yunque de sacrificio y escuela de patriotismo. Con esta conducta, ¿se comprende por qué fue contra él desatada aquella campaña difamatoria? Pero lo más doloroso es que en premio a tanta villanía se entregara el Poder a otros hombres más dóciles para contemporizar, aunque fuere a elevado precio, con las exigencias bastardas y los apetitos insaciables de los descontentos, y de los que suelen hacer de la rebeldía arma de combate, y de los revolucionarios de oficio, auténticos «contrastistas de la tranquilidad pública».

En cinco capítulos divide su obra Antonio Pérez y Gómez. Hélos aquí: «Un hombre íntegro», «La ferrerada», «Las rodadas por donde se camina», «La columna torcida» y «La vuelta del pasado».

A través de ellos, y con un arsenal de datos en los que Pérez y Gómez apoya sus asertos y pone de relieve su paciente labor investigadora, nos habla del estado social y político de España al nacimiento de La Cierva; de sus estudios en Bolonia y su paso por el Ayuntamiento y la Diputación de Murcia, de grata recordación; su gestión al frente del Gobierno Civil de Madrid y de la Dirección General de los Registros y del Notariado; su elevación al cargo de Ministro de Instrucción Pública, que dimitió por no prestarse a una ficción ante cierta huelga de estudiantes; el atentado contra los Reyes a su regreso de la Iglesia de San Jerónimo después de su enlace matrimonial; la semana sangrienta de Barcelona y el fusilamiento de Ferrer con La Cierva en el Ministerio de la Gobernación; el famoso pleito seguido por don Juan contra «El Liberal», cuyo fallo modificó la jurisprudencia hasta entonces vigente, y el no menos famoso de la Condesa de Bornos; la desafortunada interpelación de Moret —alentado por las izquierdas antidinásticas— al Gobierno Maura, en 1909, y la crisis de autoridad producida por la caída del Jefe conservador; la subida de Dato al Poder y la creación de la Junta de Iniciativas desde cuya presidencia elaboró La Cierva un vastísimo programa de reformas de trascendental importancia; la huelga revolucionaria de 1917, la Asamblea de Parlamentarios y las Juntas de Defensa Militares, disueltas estas últimas por La Cierva siendo Ministro de la Guerra; la huelga de Correos y Telégrafos, que La Cierva hizo abortar; el ofrecimiento de la Presidencia del Gobierno hecho por el Rey al político murciano y que éste rehusó por no querer gobernar en régimen de excepción; sus nombramientos de Ministro de Hacienda y de Fomento, con su memorable



plan de obras públicas, frustrado en las Cortes por los intereses particulares de los partidos; los trabajos de don Juan de la Cierva —gloria del Foro— en la Comisión Codificadora; Ministro de la Guerra por segunda vez, a raíz del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla; la Dictadura; el colapso y caída de la Monarquía bajo los Gobiernos de Berenguer y Aznar; el último Consejo de Ministros presidido por el Rey y su expatriación; el exilio y muerte de don Juan de la Cierva.

Pocos libros pueden ofrecer tanto interés como el de Pérez y Gómez sobre la vida y la obra del insigne político. Decía Thakeray que Macaulay leía veinte libros para escribir una sentencia y viajaba un centenar de millas para trazar unas líneas de descripción. Nuestro escritor ha bebido en abundantísimas fuentes y no emite juicio sobre ningún suceso sin tener la certidumbre de su veracidad, aunque la comprobación exija largas vigiliias y abundantes consultas debidamente contrastadas. La figura proper de don Juan de la Cierva queda perfectamente delineada en la obra de Antonio Pérez y Gómez. Así nos dice el notable escritor que fue «reformador de costumbres; el respeto y el cumplimiento de la ley. —añade—, obligado principio por su vocación jurídica, era un postulado esencial: si la norma legal es justa y coincide con la realidad jurídica, hay que cumplirla, y si no, hay que derogarla o modificarla». Más todavía: en las páginas del libro de Pérez y Gómez se afirma que don Juan de la Cierva, «de inverosímil capacidad de trabajo, conocedor de los problemas nacionales más agudos, de enorme experiencia ministerial, nunca se sumó a ninguna conjura, ni dimitió su puesto rector para dejar instalarse la demagogia; estaba dotado de inteligencia muy clara y de palabra precisa; rendía culto a la verdad; acabó con la inestabilidad de los funcionarios; tuvo su política una marcada orientación social; no ocupó puesto sin mover de suelo a techo; no era un cortesano, ni un palaciego, ni jamás aduló al Rey, ni traspasó los umbrales del palacio regio para poner zancadillas; no le faltaron nunca prudencia y energía para cumplir sus deberes; no figuró en ninguna confabulación parlamentaria, ni alentó rebeldías en los grupos políticos, ni fomentó discordias; no era un político profesional; vivió siempre con decoro, pero sabiendo que la modestia y la humildad son obligadas en quien por exigir virtudes a los gobernados debe comenzar dándoles ejemplo».

El retrato que Pérez y Gómez nos hace de don Juan de la Cierva responde exactamente a la realidad. Y si a lo por él escrito se añade que La Cierva hizo de la política santuario de la Moral y templo de la Justicia, le habremos puesto marco adecuado.



Es incuestionable que trajo La Cierva a la política aires de renovación. La obra —en conjunto— por él realizada fue asombrosa, y casi siempre actuó en horas harto difíciles. En sus «Memorias» quedan claramente especificadas cuantas reformas llevó a cabo. Esto nos dispensa de reproducirlas aquí. Dejó huella muy profunda, desde luego, en todos los cargos que desempeñó, brillando en todos ellos por su laboriosidad y dinamismo, si bien su labor al frente del Ministerio de la Gobernación fue algo así como un bello canto a la poesía del trabajo. Allí dejó seguramente lo mejor de su vida. Nadie le ha superado, ni siquiera igualado.

Ofrece interés excepcional el conocimiento de algunos hechos de La Cierva que, sin restar importancia a los otros que configuran su personalidad, definen con soberana elocuencia su carácter y su concepto del ejercicio del Poder. Nos referimos concretamente a su actitud como Ministro de Instrucción Pública frente a la huelga de estudiantes; su actitud como Ministro de la Gobernación frente a la «ferrerada», frase feliz con la que Antonio Pérez y Gómez nombra al movimiento revolucionario de Barcelona de 1909; su actitud como Ministro de la Guerra frente a los problemas que plantearon las Juntas de Defensa Militares; su actitud siendo también Ministro de la Guerra frente a la huelga de Correos y Telégrafos; su actitud frente al problema ferroviario; su actitud frente al desastre de Marruecos; su actitud en el último Consejo de Ministros celebrado en Palacio y que hizo entrega, contra la tenaz resistencia de La Cierva, de la Institución monárquica, con igual sencillez que se entrega la más vulgar mercancía.

Frente a todos aquellos sucesos —de notoria gravedad— don Juan de la Cierva adoptó la misma postura: la conservación del orden, el respeto al principio de autoridad, el cumplimiento de la ley, sin ninguna concesión al tumulto callejero. Su trayectoria era la línea recta. Con estas palabras lapidarias se expresa el gran gobernante: «Los Gobiernos han de ser educadores de los pueblos, y a éstos no se les puede enseñar que la rebeldía contra el derecho conduce a la abdicación del Poder público por la prevaricación».

Con motivo de la represión del movimiento revolucionario de Barcelona de 1909, se desencadenó contra La Cierva una sensacional campaña de escándalo dentro y fuera de España. Los sediciosos hicieron bandera del fusilamiento de Ferrer, comanditario del siniestro Mateo Morral, criminal anarquista autor del regicidio de la calle Mayor de Madrid. La prensa sectaria tocó a rebato. En el Parlamento tuvieron lugar ruidosos debates en los que los representantes de los partidos de izquierda usaron



y abusaron de un lenguaje truculento, a falta de argumentación seria y fundamentos legales. El movimiento fue francamente revolucionario, y lo prueba su cortejo macabro de «incendio de templos, exhumación de cadáveres de religiosos, corte de comunicaciones, saqueos, robos y asesinatos». La Cierva, con su serenidad característica; recibió impávido las imprecaciones de los adalides del izquierdismo y pudo demostrar documentalmente la justicia con que fue condenado a la pena capital Francisco Ferrer, cabeza visible de la insurrección. Antonio Pérez y Gómez, que es una autoridad en Derecho, se muestra conforme con la sentencia recaída y afirma que «la gestión de La Cierva en 1909 fue la que corresponde a un jurista y a un gobernante».

La actitud del político murciano —asaz impresionante— en las últimas horas de la Monarquía da la medida exacta de los quilates de su personalidad. El Rey se vió abandonado por muchos que habían merecido su confianza y decidió alejarse del Trono, creyendo equivocadamente que así evitaría derramamientos de sangre. Hasta ahí llegó el estado de su ánimo. Mas tan pronto como La Cierva tuvo noticia de tan grave decisión y del trapicheo indecoroso de algunos significados monárquicos para que el Soberano saliese de España y fuera servida la República en bandeja de plata, mantuvo con firme entereza el criterio contrario, y ahogado por la indignación y por la pena hubo de expresarse ante el Monarca con estas varoniles y conmovedora palabras, inflamadas de patriotismo y dignas de ser esculpidas en bronce: «la ausencia de Vuestra Majestad —dijo La Cierva— sería la renuncia a la Corona, que no es de vuestra Majestad más que un momento histórico, que es de su estirpe, y que por representar la Institución secular de España, a ésta en realidad pertenece. Como estoy seguro que si el Rey se va de España cae en el abismo y la Monarquía sería abatida por las olas revolucionarias, ya tan agitadas, y nuestra Civilización se destruiría, y se desmembraría la Patria, porque el conglomerado revolucionario se impondría a toda idea de orden y de defensa de la sociedad, yo me atrevo a protestar de tal propósito, y como español y como Ministro me opongo a él y pido al Rey que se mantenga fiel a la Patria y valerosamente afronte y venza las dificultades actuales».

Aquella voz resonó en las regias estancias como la voz de la Raza. Tal fue el broche de oro con que don Juan de la Cierva, el gran patriota, cerró sus servicios a España y a la Monarquía. Y es maravilla que el hombre que rehusó la Presidencia del Gobierno en horas relativamente fáciles por no violentar su conciencia de jurista, la reclamara entonces con insistencia, falto ya de salud y lleno de amargura ante el cuadro desolador que a sus ojos se ofrecía. Y a buen seguro que habría impedido el ad-



venimiento de una República nefasta, «manchada en lodo, sangre y lágrimas», producto del miedo, la cobardía y la traición de quienes tenían el deber indeclinable de secundar su ejemplo, cuando el huracán de las bajas pasiones amenazaba arrancar de cuajo los cimientos de una Monarquía que era consubstancial con España.

Plugo a Dios, por ventura, que en 1939, la espada del glorioso Capitán de nuestra Cruzada escribiera victoriosamente, en los campos de batalla, la epopeya sublime de la liberación de España y su definitiva incorporación al concierto de los pueblos civilizados.

